

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

34402 SAN SEBASTIÁN

EDICTO

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Donostia-San Sebastián anuncia:

Que en el procedimiento concursal número 162/12-B, en el que figura como concursado TALLERES AUXILIARES URGAIN, S.L., CIF B-20096061, se ha dictado, con fecha 6 de noviembre de 2015, auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor.

Dicho auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

La publicación en el Boletín Oficial del Estado tendrá carácter gratuito por insuficiencia de bienes y derechos de la masa activa.

Donostia-San Sebastián, 6 de noviembre de 2015.- El Secretario Judicial.

ID: A150048920-1